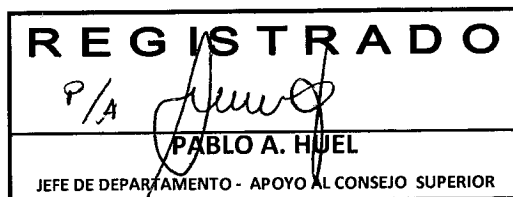




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 19 de abril de 2018

VISTO la solicitud de prórroga para la conclusión de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, del aspirante Ing. Fabián Norberto MORETTI, presentada por la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1780/2006 del Consejo Superior se acepta al Ing. Fabián Norberto MORETTI como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes.

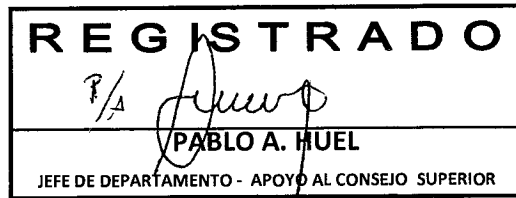
Que el Reglamento de la Educación de Posgrado especifica como parte de las funciones de la Comisión de Posgrado la de verificar que los aspirantes completen sus estudios de posgrado en el tiempo máximo establecido por el Consejo Superior Universitario para cada Doctorado, Maestría o Carrera de Especialización.

Que la Directora de Tesis, Dra. Rossana MADRID, ha presentado documentación que fundamenta la solicitud de prórroga.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha evaluado la presentación y consideró que resultan atendibles las razones expuestas en el informe elaborado por la Directora de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Ing. Fabián Norberto MORETTI, una prórroga desde el 23 de octubre de 2014 hasta el 21 de diciembre de 2017, fecha en la cual defendió su tesis de Doctorado: "Método de Estratificación de Muestras Conductoras, estratificación y análisis".

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 687/2018

*[Handwritten mark]*

|        |
|--------|
| UTN    |
| SCTYP  |
| f.c.r. |
| l.p.   |

*[Signature]*  
 ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
 RECTOR

*[Signature]*  
 ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
 Secretario de Consejo Superior